

Ejecutivo 2022-00009 Se allega liquidación del crédito

Ivan Dario Arias <ivandarioariasz@gmail.com>

Mar 21/06/2022 1:04 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santo Domingo
<jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

2022-00009 Se allega liquidación del crédito.pdf;

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Radicado: 2022-00009

Ejecutados: **MONSALVE MONSALVE LINA ZORAIDA**

Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

Cordial saludo,

Adjunto memorial con lo del asunto para su respectivo trámite.

Por favor acusar recibo.

Quedo atento.

Feliz día.

IVAN ARIAS

Abogado Externo

Banco Agrario

3007855326



Powered by
cloudHQ

Señor,
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit 800037800-8
DEMANDADOS: MONSALVE MONSALVE LINA ZORAIDA c.c. 43.796.668
RADICADO: 2022-00009
ASUNTO: Se allega liquidación del crédito

IVAN DARIO ARIAS ZULETA, obrando en mi calidad de apoderado Judicial del ejecutante; en virtud del auto que ordena seguir adelante con la ejecución y del artículo 446 del Código General del Proceso; para lo pertinente, presento la correspondiente liquidación del crédito.

En el evento de que la liquidación allegada no fuere de recibo del Despacho, le solicito muy respetuosamente al Señor Juez, se sirva proceder de conformidad con el inciso 3 del artículo 446 del Código General del Proceso y proceda a modificarla.

Frente al cumplimiento del parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, manifiesto que desconozco la dirección electrónica y/o canal digital del ejecutado, donde pudiere enviarle copia de este escrito.

.

Del Señor Juez.

Atentamente,


IVAN DARIO ARIAS ZULETA
CC. 3.383.907
T.P. 198.513 del C.S. de la J.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta		1-mar-99
Tasa mensual pactada >>>				14-mar-99
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			1-ene-07
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	21-jun-22	4-ene-07
Tasa mensual pactada >>>			Comercial	x
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo	
Saldo de capital, Fol. >>			Microc u Ot	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>				

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
21-ene-22	31-ene-22		1,5		0,00	15.330.754,00		0,00
21-ene-22	31-ene-22	17,66%	1,98%	1,978%		15.330.754,00	10	101.059,08
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	2,04%	2,042%		15.330.754,00	30	313.030,87
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	2,06%	2,059%		15.330.754,00	30	315.636,80
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	2,12%	2,117%		15.330.754,00	30	324.491,87
1-may-22	31-may-22	19,71%	2,18%	2,182%		15.330.754,00	30	334.501,76
1-jun-22	21-jun-22	20,40%	2,25%	2,250%		15.330.754,00	21	241.424,38
Resultados >>						15.330.754,00		1.630.144,75

SALDO DE CAPITAL	15.330.754,00
SALDO DE INTERESES DE MORA	1.630.144,75
SALDO INTERESES DE FINANCIACION	2.025.613,00
OTROS CONCEPTOS	764.263,00

TOTAL ADEUDADO	\$19.750.774,75
----------------	-----------------